

Facultad de ciencias por el semestre académico 2019 - I sin importar la condición en las que fueron contratados.

Se levanta la sesión siendo las 12.30 hrs. del mismo día.

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO - FCB


Blgo. CÉSAR JOSÉ RODOLFO VARGAS
SECRETARIO DOCENTE - FCB

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
02 DE ENERO 2019

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, Ciudad Universitaria Los Módulos - UNSCH, de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana del día dos de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Segundo T. Castro Carranza, Dr. Carlos E. Carrasco Barajas, Mg. Edwin Portal Quispeña y Mg. Walter W. Ochoa Yupanqui, bajo la Presidencia del Decano de Facultad Dr. Jesús de La Cruz Arango y actuando como Secretario Docente el Blgo. César J. Rodolfo Vargas, con la agenda de:

1. Informe de balance económico del Parque Zoológico "La Totosilla" por la Comisión de Administraciones del 2017
2. Informe de balance de gastos de la Facultad de Ciencias Biológicas.

OTROS

Aprobación de Carga Académica 2019 - I

TÍTULOS

- Cueva Hurtado, Ricardo César Próspero



- Aroni Tintaya, Joel Richas

Al no contar con el quórum de reglamento no se llevó a cabo la sesión.

Se levantó el acto siendo las 10:20 am. del mismo día.

Dr. JESUS DELA CRUZ ARANGO

DECANO - FCB

BLOQ. CESAR J. RODOLFO VARGAS

SECRETARIO DOCENTE - FCB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 17 DE ENERO 2019

En la ciudad de Arequipa, siendo la diez de la mañana del día diecisiete de enero del año dos mil dieinueve, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Jesús de la Cruz Arango, Dr. Saúl Alonso Chuchán Martínez, Dr. Segundo Torres Castro Barranza, Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, Mg. Edwin Postal Quecaña, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, bajo la Presidencia del Decano de Facultad Dr. Jesús de la Cruz Arango y actuando como secretario docente el Mg. Pedro Ayala Gómez, con la agenda en:

1.- INFORME. Verificado el quórum de Reglamento, el señor Decano dió el orden de apertura, indicando un informe muy general de las actividades que estaba ocurriendo dentro de la Universidad, así se dió la lectura al Memorando N° presentado por el docente Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui quien reitera la puntualidad de asistencia a los miembros del Consejo de Facultad, todos los miembros estuvieron de acuerdo por la salud Institucional y como tal se ACUERDA: A partir de la fecha se exhorta a los miembros del Consejo de Facultad

la puntualidad por la buena marcha institucional

2. OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

En la oficina de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCA, obran expedientes con registros de Trámite revisados por la Comisión de Grados y Títulos, desde luego los señores docentes miembros del Consejo de Facultad dieron su Voto, sometido a consideración

ACUERDAN: Aprobar por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, debiendo ser legalizado mediante el acto Resolutivo Decanal y debiéndose tramitar ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Huamanga de los solicitantes siguientes:

Lactamán Huamán Gylor

Huayhuameza Quispe Moisés

TÍTULO PROFESIONAL

Los documentos presentados fueron revisados, Verificados de cada uno de los solicitantes, en particular cada uno de los ejemplares de tesis, puesto a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan: Por unanimidad aprobar el otorgamiento de título profesional a:

Cuerva Hurtado Ricardo César Próspero

Aroni Tintaya Josef Rechar

Mendizabal Carlos Paul Danilo

Sulca Loayza Marilyn Lucero

Prado Allica Karina

Mendoza Pillaca Kristhian Leonardo

Guzmán Lope Josef

Achalma Gómez Herceilia

Sarrasco Ayala Yoselyn

Ayala Quispe Lidar Edith

Sanchez Ayala Nelly Esther

De la Cruz Lizarbe Andrea



Ayala Navarro José Josef
 Cortuapoma Soló Jacqueline Zenaida.

III. OTRO)

3.1 INFORME DEL BALANCE ECONOMICO PARQUE ZOOLOGICO

LA COMISION DE ADMINISTRACION 2017.

El profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui manifiesta que se debe citar a los responsables para que puedan adorar la documentación presentada.

Dr. Carlos Emilio Leoneseo Badajoz, los informes económicos y se debe contratar un contador para su sustentación y exposición ante los miembros del Consejo de Facultad, después se llega el siguiente ACUERDO. La Comisión administrativa debe ser citada con anticipación para la exposición, sustentación de los gastos en el Parque Zoológico La Totusilla.

- El informe económico debe pasar a la comisión de docentes para su análisis correspondiente.

= Generar dos actos Resolutivos, uno para ingresos que maneja la Facultad debe ser custodiada por el Señor Decano y Jefe Administrativo.

- Igualmente se debe generar una Resolución Decanal para la custodia de los ingresos captados para la Comisión de Administración de la "Escuela La Totusilla".

3.2 INFORME DE BALANCE DE GASTOS DE LA FCB.

Después de algunos comentarios ACUERDO, que el informe acordado debe pasar a la Comisión Administrativa para su verificación y se oír la opinión correspondiente.

3.3 APROBACION DE CARGA ACADÉMICA 2019-20.

El Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez en su calidad de Director de Escuela manifiesta que el horario de clases está preparándose solo habrá modificaciones para algunos profesores, en el caso de la especialidad de BIOTECNOLOGIA en el segundo piso programar el funcionamiento de Proyectos de Investigación en FOCAS.

3.4. REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS)

ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNMSM.

Los profesores propuestos Bg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui y el Mg. Edwin Portal Quicama desistieron, igualmente la Dra. Paola García Godas desistió a la propuesta hecha por la Decanatura; siendo nominado el Bg. César Justo Rodolfo Vargas por el término de ley.

3.5. DESIGNACIÓN MIEMBROS DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ZOOLOGICO LA TOTORILLA.

Los miembros de la Comisión fueron nominados en el orden siguiente: Mg. Edwin Portal Quicama Presidente, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui secretario y la Bg. Sonia Aydel' Palomino felices Tesorera hasta 31 de diciembre del año 2019, que se debe regularizar con un auto Resolutivo.

3.6. CONVENIO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez, en su calidad de Director de Escuela Profesional de Biología, dio a conocer se elaboró el convenio y está en proceso de regularización, en el Hospital hay ex practicantes bajo la tutela de un profesional con un pago de 50 soles por persona que asume el Hospital SEGURO SOCIAL DE AYACUCHO.

El Director de la Escuela Profesional de Biología, informó la suscripción del convenio está de firma bajo la tutela de un Tecnólogo médico, el profesor Walter W. Ochoa Yupanqui felicita al Director de Escuela; el Seguro solicita compensación mediante la donación de un LXP 709, esto es imposible por se de la posibilidad de donar una Impresora continua de tinta financiera con dinero de Totorilla bajo el sustento y aprobación por los miembros del Consejo de Facultad.

3.6. RENOVACION DE CONTRATOS DE DOCENTES.

Los miembros del Consejo de Facultad de una manera unánime



aprobación la renovación de contratos con los docentes que cumplen con los requisitos, solo el caso de la docente Rosario Vargas Trujillo un poco de controversia sobre la presentación de sus documentos a destiempo, sobre el particular el profesor Walter W. Velva Yupanqui, dijo primero que se documente y el Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas informe en forma detallada sobre lo actual, en conclusión como ACUERDO: se renuevan los contratos a los docentes que cumplen con los requisitos establecidos x ley.

La sesión culminó a la una (01) p.m. de la tarde.

DR. JESUS DE LA CRUZ ARZUZO
DECANO - FCB

MG. PEDRO AYLLA GOMEZ
SECRETARIO DOCENTES - FCB

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

27 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Ayacucho, siendo la diez de la mañana del día Veinte siete de marzo del año dos mil diecinueve, en el auditorium de la Facultad Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, verificando el quorum de reglamento no se cumplió por tanto no hubo sesión, con los docentes asistentes se reunieron a manera de conversatorio para ver varios aspectos que atañen a la Facultad, siendo las 12.10 p.m. si levantó esta reunión.

DR. JESUS DE LA CRUZ ARZUZO
DECANO - FCB

MG. PEDRO AYLLA GOMEZ
SECRETARIO DOCENTES - FCB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

03 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana del día tres de marzo del año dosmil diecinueve, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, verificando la asistencia no hubo el quorum de reglamento por tanto se suspendió la sesión; los docentes asistentes se reunieron a manera de conversación para ver los aspectos que atañen a la Facultad, siendo las once se levantó la sesión programada.

DR. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO - FCB

MG. PEDRO AYALA GÓMEZ
SECRETARIO DOCENTE - FCB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

17 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana del año dosmil diecinueve, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad con asistencia de los señores profesores: Dr. Jesús de la Cruz Arango, Dr. Segundo Tomás Castro Coronza, Mg. Edwin Portal Quicuña, Dr. Jesús Javier Naccha Urbano, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui y actuando como secretario de Docentes Mg. Pedro Ayala Gómez y luego verificado el quorum de Reglamento se dio inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA

INFORMES. Con la Venia del señor Decano, el Dr. Saul. Alonso

Aluchin Martínez, en su condición de Director de la Escuela Profesional de Biología informa sobre el dictado de clases, en el caso de la Facultad de Ciencias Biológicas se desarrolla con total normalidad, así como en algunas Facultades departamentales como el caso Físico-Matemáticas, algunos docentes no asistieron, como acuerdo. El Director de la Escuela solicitará informaciones a sus respectivas instancias.

② OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Los miembros del Consejo de Facultad, verificaron cada uno de los expedientes de los solicitantes, estando conforme se ACUERDA: Por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas a:

Huashmayo Hayaca Liz Belinda

Beizaga Bautista Giulii Katherine

Huante Espinoza Alex Jose

Ayala Huallanca Nelson Alex.

Sulca Huasaca Erick Jonathan

Montes Diaz Inés.

③ OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL.

Ruiz Hinostroza Sonia

Mandujano Fernández Luis Alberto

Dalgadillo Coronado, Pedro Mauricio

Durán Cáceres Alexis Iván.

4.- APOYO ECONÓMICO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLÓGIA

El Director de la Escuela Profesional de Biología con el Memorando N° 18-2019-EPB/FCB/UNSCU, solicita apoyo económico, después de una amplia deliberación: ACUERDAN: Apoyar con \$ 400.00 para la minka y 2200.00 para la inducción y recepción de cachimbos por su incorporación al Sistema Universitario.

⑤ CONVOCAFORIA A CLUSTRO PLENO.

El profesor Saul A. Aluchin Martínez, fundamenta el pedido y dice la Decanatura debe organizar para el día 03-Mayo-2019

para lo cual se debe preparar Plan de Trabajo, motivando la participación de los órganos de apoyo y línea, así mismo invitar a todos los profesores, a través de Estudiantes, finalmente buscar un Director de debate que debe ser un docente de la Universidad menos de nuestra Facultad; solicitar el local al Instituto Nacional de Cultura

6. REGULARIZACIÓN FIRMA DE ACTAS

Según la manifestación de los docentes, los actas no llegan en forma oportuna al Departamento, como también a los docentes, la renuncia de la docente contratada generó este impase; los miembros del Consejo de Facultad, tomado el conocimiento sobre el particular, ACUERDAN: Autorizar al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas para que emita la Resolución de autorización y así puede firmar en forma oficial.

7. APROBACIÓN DE REAJUSTE DE USAGA ACADÉMICA SEMESTRE 2017-18

Sobre el particular el señor Decano manifiesta la plaza de docentes contratados está en proceso, el reajuste se concretizará una vez concluido el proceso de concurso y haga ganadores incorporados dentro del Sistema universitario.

8. ELECCIÓN DE CARGOS INTERNOS

El Área Académica de Biotecnología dio a conocer la elección de los cargos internos; los miembros del Consejo de Facultad tomaron conocimiento y ACUERDAN: Su regularización mediante el acta resolutive.

9. CONTROL Y/O SUPERVISIÓN DEL CENTRO ECOLÓGICO "LA TOTORILLA"

Existen normas generadas por las instancias correspondientes para una mejor administración, supervisión y control de los centros de producción y prestación de servicios, los funcionarios del OCI, visita con el CENE La TOTORILLA a recoger informaciones, documentación, particularmente del manejo económico durante los años 2017-2018, así los gastos de los obras que se ejecutan en este centro; inclusive se le entregó el extracto Bancario que refleja el movimiento económica; es necesario adecuar nuevo Reglamento.

10. SOLICITUD DE BULAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE



POST GRADO.

Mediante el MEMORANDO N.º 06-2019-UNSC-FCB-UPG, solicita dos aulas para el desarrollo de las clases teóricas para los maestrados de las menciones de Microbiología y Gestión Ambiental y Biodiversidad; para el caso de Microbiología especializar mediante un documento que podría ser generado directamente de la sección de Postgrado o de Decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas.

11. El profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, plantea que los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas están siendo mal utilizados por el exceso de estudiantes por el servicio que presta en la parte práctica. Al respecto los docentes Saúl A. Chuchón Martínez, Edwin Portal Quintana, Javier Jesús Alvarado Urbano, concuerdan que los Jefes de Laboratorio deben informar en forma detallada sobre los ingresos captados, usos, que debe ser en beneficio mismo de los estudiantes, se decide: Comunicar a todos los jefes de laboratorio que den a conocer sobre las acciones y el destino de los recursos económicos captados y utilizados.

- Para el siguiente semestre se mejora la edición de las guías, manuales, libros que a veces exceden de precios en contra la economía del estudiante.

- Creación de una Editora Universitaria para generar mejor y mayor producción intelectual, los docentes deben recibir estímulos y la otra de costo de libros quedará como beneficio para la Universidad.

12. CONTRATAS DE DOCENTES.

Según el reajuste y distribución de los cargos académicos para el semestre 2019-20, existe la demanda de docentes; la Decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas procederá a publicar el concurso, aun cuando no se cubre por falta de profesionales Biólogos, todo a este proceso se tiene dando cumplimiento a las normas legales establecidos por la Universidad, sobre el particular se decide: En el futuro con suficiente tiempo se convoque los concursos a nivel nacional para garantizar la cobertura de las plazas contratados a tiempo.

de esta manera mejorar la calidad educativa.

12. GUÍAS DE PRÁCTICA Y TEXTOS UNIVERSITARIOS.

Los decantos miembros del Consejo de Facultad, opinan la mayoría de los decantos de la Facultad de Ciencias Biológicas, producen que manuales de práctica, textos universitarios, luego ofertar a los estudiantes para uso adecuado, pero algunos decantos sobrevaloran sus precios generando malestar en la economía de los estudiantes, después de un amplio debate ACUERDARSE: a partir del semestre 2019-II, deben ser distribuidas por sistema electrónica bajo la responsabilidad de los estudiantes, no haciendo más cuentas a Tratos siendo 12-15 minutos se levanta la sesión programada.

DR. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO - ECB

MG. PEDRO AYALA GÓMEZ
SECRETARIO - DOCENTE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

FECHA 03 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Ayacucho, siendo las nueve de la mañana del día Tres de mayo del año dos mil diecinueve, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad y el señor Decano abrió la sesión y verificó la asistencia de los miembros con el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión con la única agenda: COBERTURA DE PLAZA DE DOCENTES CONTRATADOS.

El señor Decano dio un informe detallado sobre el proceso de concurso, haciendo mención que hubo algunas dificultades en la participación de postulante en la primera convocatoria tipo A no hubo ningún postulante, luego en la segunda convocatoria tipo B, se dio casi el mismo caso, solo por la Área Académica de Ciencias Básicas se declaró una plaza apta, igualmente para el Área Académica de Microbiología una (01) plaza



cubierta, la plaza del Dr. Víctor Humberto Mognia Vale
 ha sido declarada desierta, luego la Decanatura convocó a
 tercera convocatoria en la categoría de C₃, en esta oportunidad
 por lo menos hubo postulantes y se cubrió dos (2) plazas para
 el Área Académica de Ecología y Recursos Naturales, las plazas
 no cubiertas por los distintos Áreas Académicas se son cubiertas por
 propuesta directa para solucionar la demanda de los docentes en el
 menor tiempo posible, en cierta manera hubo algunas deficiencias,
 siendo uno de ellos el Director del Departamento Académico de Cien-
 cias Biológicas no remitió la redistribución de las cargas académi-
 cos en su debida oportunidad, número real de necesidades con sus respecti-
 vas asignaturas, al respecto surgieron opiniones como del profesor
 Walter W. Ochoa Yupanqui, manifiesta todos los documentos que regula y
 conduce este proceso de concurso y debe estar disponible y en orden como lo
 la Resolución del Consejo Universitario # 614; el profesor Saul A. Chulita
 Martínez, expresa que la Decanatura, la Comisión de Jurados deben trabajar
 muy serios; el profesor Carlos Emilio Barrasco Bedajoz intervino haciendo
 de conocer sobre la actitud de algunas autoridades universitarias
 en el sentido que ellos se expresaron como no tuvieron las clases
 el proceso de convocatoria prolongado generado por falta de una infor-
 mación verdadera, trámite oportuno llamar la atención al Director del
 Departamento Académico de Ciencias Biológicas, se exhorta al señor
 Decano, a los coordinadores de Áreas Académicas su participación, con-
 donada a tiempo para optimizar y hacer la eficiencia en la gestión
 de la cobertura de plazas para no perjudicar el desarrollo de las asigna-
 turas; sometido a consideración: **ACUERDAN**; Por unanimidad apue-
 ban la cobertura de los plazas aptas principalmente en la categoría B
 por la misma exigencia de las bases del concurso y la Ley Universitaria
 la sesión terminó siendo las 10.00 a.m. de la mañana

DR. JENIS DE LA CRUZ BARRERA
 DECANO - FCB

DR. PEDRO AYALA GIMÉNEZ
 SECRETARIO - DCEATE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

29 de Mayo del 2019

En la ciudad de Ayacucho, siendo la diez de la mañana del día Veinte y nueve de mayo del año dos mil diecinueve, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reúnen los miembros del Consejo de Facultad con asistencia de los señores docentes: Dr. Jesús De la Cruz Arango, Dr. Fernando Tomás Castro Carranza, Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, Mg. Edwin Portal Quicana, Dr. Jesús Javier Naccha Urbano, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui y actuando como Secretario de Docentes, Mg. Pedro Ayala Gómez; el señor Decano apertura la reunión y verificado el quórum de reglamentariamente se dio inicio con el:

INFORME. El Sr. Decano da cuenta, que el día 28 de mayo se realizó el Consejo Universitario para la aprobación de Gratos y Títulos, aduciendo que en Biología hubo muy poco compareto con otras Facultades. Da cuenta del Viaje de los estudiantes a Estados Unidos la exigencia es hablar el idioma inglés, otro requisito estar en el tercer superior la finalidad es promover la capacitación en Liderazgo.

El Sr. Decano menciona el mantenimiento del pasellon H para los Facultad de Ciencias Sociales y Biología, así mismo mencionó la Ampliación de Infraestructura; también manifestó sobre el proceso de ratificación, caso particular de la profesora Eycoccha hay ciertas irregularidades o deficiencias del proceso o mecanismo de aplicación que no se ajusta a las normas legales, en el caso de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas de los profesores Saul Alonso Churchón Martínez y Ruth Torres Navarro, no están siendo tratados adecuadamente por la Oficina de Gestión Académica por cuanto pasó a la orden del día para su tratamiento. Con relación a la contratación de la plana docente se concluyó con la contratación después de haber iniciado siete (7)



Semanas de clase.

El profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, informó con una delegación de alumnos estuvieron en la ciudad de Lima para participar en un concurso relacionado con el biogás en el Ministerio del Medio ambiente, logrando ocupar el cuarto lugar en su participación, se compromete hacer réplica para los docentes y estudiantes de nuestra facultad, así mismo día lunes el día 29-05-2015 hay un conversatorio sobre el cambio climático en los vegetales con la exposición de expertos que visitan a nuestra localidad.

El profesor Edwin Portal Quicana, sobre el manejo Administrativo de los servicios del personal y Económico hubo observaciones por los Instituciones y Oficinas de Fiscalización, siendo solucionados de manera satisfactoria y positiva, sobre el particular el profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui complementó las funciones del Ministerio de Trabajo y los alcances de la Ley 276 de la Administración Pública para su aplicación adecuada.

PEDIDOS: El Dr. Saul. Monso Chuchón Martínez, solicita la Ampliación del Semestre Académico.

El profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, pido:

El control de asistencia para docentes

La movilidad para docentes

Viaje de Estudios.

ORDEN DEL DIA:

1. OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Los documentos de solicitud con la opinión favorable de la Comisión de Grados y Títulos que obran en el despacho fueron puestos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, para verificar el cumplimiento de los requisitos de cada uno de los expedientes y estando conforme se **ACUERDA:**

Por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico

de Baduiller en Ciencias Biológicas a:

Luis Huamani Núñez

Mayra Caroy Quispe

Mary Cruz Solier Sisa

Thalia Doyci Uscata Barrientos

Teone Melissa Aquino Escalante

Deise Carina Patomino Gutiérrez

Nancy Esther Quispe Baylatuna

Abel Barca Huamani

Doyvid Vidal Fernández Cáceres

Lucero Geraldino Aguilar López

Carlos Junior Salvatierra Saucón.

DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL.

Los expedientes presentados por los interesados, fundamentalmente los requisitos fueron revisados; así mismo el contenido de la forma de los tesis fueron revisados por los miembros del Consejo de Facultad, luego sometido a consideración y votación:

ACUERDAN: Otorgar el Título Profesional de Biólogo (a) a:

William Pinera Talavera

Ana Luz Nolberto Sica Huamani

Flore Milagros Pérez Gutiérrez

Alexander Pyala Salinas

Diana Elisa Torres Gutiérrez

Stephany Navarro Banderi

Mayori Susan Garacando Rojas

José Luis Jayo Yancee

Emperatriz Huamán Quispe

En esta oportunidad revisado el contenido de una de las tesis trajo mucha controversia entre los docentes del miembro del Consejo de Facultad, algunos de las tesis en su presentación final adolece en sus fundamentos metodológicos, discusión de resultados muy sencillas

Sobre este caso ACUERDAN: Designar a tres docentes para la



elaboración del syllabus, siendo responsables los más antiguos de las áreas Académicas donde se dicta esta asignatura.

→ En el futuro mejorar el Reglamento de Grados y Títulos para reforzar mejor la presentación del esquema y contenido de tesis.

→ Remitir un documento a Dirección del Departamento Académico de Ciencias Biológicas para que el señor Director en una sesión puede exhortar a todos los decanos miembros de esta instancia.

→ Generar un documento de llamada de atención a la profesora Vidalina Andia Ayme, en su calidad de asesora por su tener mayor edad en la presentación del contenido en forma y fondo de su asesorada.

→ Mejorar el Reglamento de la Presentación de la tesis incluyendo nuevos articulados oscuros y/o plasmados de una manera clara para no incurrir en errores.

③ PROCESO DE RATIFICACIÓN.

Las ratificaciones de los docentes se realiza en el marco del Reglamento de la UNSCG, las evaluaciones por una comisión nominada por el Director del Departamento Académico y luego recibido el informe sometido a consideración de los profesores miembros del Departamento se aprueba, luego sometido a la Decanatura, para su aprobación por el Consejo de Facultad, luego sigue su curso a la Oficina de Gestión Académica, en esta instancia no hay uniformidad de criterios en la interpretación de los documentos que contiene el file personal de los docentes en proceso de ratificación, por cuanto esta oficina lejos de dar solución viene generando desorden, malestar en el proceso de ratificación de docentes, caso específico del Dr. Saúl Alonso Churruarín Martínez del Mg. Ruth Navarro Torres, sobre el particular se ACUERDA: los mencionados docentes, el Departamento Académico de Ciencias Biológicas y la Decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas cumplir sus funciones y responsabilidades, la oficina de Gestión Administrativa debe subsanar puesto que las observaciones son muy pequeñas e insignificantes.

PEDIDOS:

1) AMPLIACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I. La mayoría de los miembros del Consejo de Facultad manifiestan que hubo pérdida en el desarrollo de las asignaturas motivadas por muchos factores y/o paros, budgas, entre otros que escapan de la responsabilidad de los docentes, por cuanto las autoridades universitarias conocen estos hechos, por tanto se **AUERDA**: Solicitar al Vicerrectorado Académico la Ampliación por tres (03) Semanas para concluir con los cronogramas, objetivos y metas establecidos en la formación académica de los estudiantes.

2) El inicio del Semestre Académico 2019-II, debe ser en los primeros días del mes de agosto para evitar algunas deficiencias que pudieran presentarse -

- El Vicerrectorado Académico, a través de la Serie Histórica tiene conocimiento sobre la demanda de docentes por cuanto se debe proveer una plana estable para dar un mejor servicio educativo.

3) CONTROL DE ASISTENCIA DE DOCENTES.

Los miembros del Consejo de Facultad están de acuerdo con la modernización del control de asistencia biométrica, pero no están conforme o se sienten descontentos con las normativas generadas por la Universidad, Oficina de Personal son incompatibles, vacíos, tiene deficiencias, a la vez expresaron su descontento por más de 2 ó 3 veces, esta acción no fue almacenado en la memoria dándose como FALTA, que va en contra de la puntualidad de los docentes, en otros puntos falta el Sistema por cuanto **AUERDA**: Todas las observaciones hacer conocer a la Oficina del Personal para que tomen las providencias del caso.

3) MOVILIDAD DE DOCENTE.

Los miembros del Consejo de Facultad, la mayoría de las Universidades a nivel nacional tienen programación presupuestal para el servicio de movilidad a nivel nacional e internacional con Tratamiento Traversal al alcance de todos docentes y estudiantes, en el caso

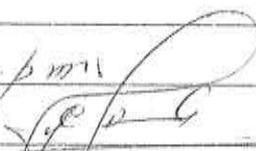
de nuestra Universidad hay deficiencia, de un análisis amplio se ACUERDA: Dar conocimiento al Rectorado para que a través de la Oficina de Planificación supere estos inconvenientes para cumplir con distintos de servicios de movilidad.



(4) SALIDAS O VIAJE DE ESTUDIOS O DE CAMPO: En las últimas semanas se generó viajes de campo sin la tutoría, acompañamiento del docente, sobre el particular hubo muchas opiniones, al respecto ACUERDA: Pertenece a una institución debemos respetar las normas, debe haber autorización, y como conclusión ACUERDA: Este problema generado deviene a la Comisión de Asesoría Estudiantil para su tratamiento.

(5) AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN: Visto el documento presentado por la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la aprobación de su propuesta, después de un análisis ACUERDA: Devolver el expediente para que aparezca en una sesión Ordinaria de la Unidad de Investigación e Innovación de Ciencias Biológicas.

La sesión terminó siendo las 12:30 p.m.


Mg. Pedro Ayala Gómez
Secretario Docente.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

En la ciudad de Arequipa, siendo las diez de la mañana del día cinco de junio del año dos mil, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad con la asistencia de los señores docentes: Dr. Jesús de la Cruz Arango, Dr. Segundo Tomás Castro Carranza, Dr. Walter Emilio Canales Bedarjos, Mg. Edwin Portal Quicena, Dr. Jesús Javier Taccha Urbano, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yapoanqui y actuando como secretario de docente Mg. Pedro Ayala Gómez, el Señor Decano preside la sesión, luego se procedió a la

Verificación de la asistencia de docentes; Verificado el quorum el Decano inicia con la Sesión extraordinaria teniendo como agenda el siguiente:

- a) Solicitudes de licencia por coputación
- b) Designación de Comisión para Ratificación de docentes
- c) Proposición de Ratificación de Docentes Nombres

ORDEN DEL DÍA.

El Decano sin mayores preámbulos pasó al orden del día, iniciando con el primer punto de la agenda.

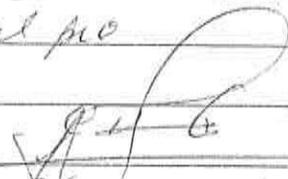
1.- LICENCIA POR COPUTACIÓN AL PAÍS DE CUBA. En el despacho de la Decanatura obran las solicitudes de Dra. Roberta Brita Priya González, Dra. Marta Romero Viacava y del Mg. Raúl Antonio Mamoni Pycadu, quienes solicitan licencia y apoyo económico para viajar al país de Cuba como ponentes a un evento científico que organiza, al respecto el Dr. Tomas Segundo Castro Carranza opinó no era necesario ir en el Consejo de Facultad, la Decanatura está en capacidad de otorgar la licencia; otros docentes como el Dr. Carlos Emilio Barascu Badajoz, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, Dr. Saul Alonso Chudín entre otros corroboraron esta primera opinión, mas bien se debatió sobre la reglamentación de la movilidad al exterior o Internacional, sobre como rendir la cuenta del apoyo económico cuando los gastos son ejecutados en el exterior; los miembros del Consejo de Facultad acordaron un documento de gestión ante la Oficina de Rectorado para la implementación y/o Reglamentación de la materia en tratamiento.

2.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL PROFESOR WALTER Wilfredo Ochoa Yupanqui, al respecto surgieron opiniones controversiales sobre el proceso de Evaluación y Ratificación de los docentes, cual de los Reglamentos: Actual y actual son aplicables, dudas fueron varias; al no tener claridad los miembros del Consejo de Facultad acordaron: Gestionar la consulta legal a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNSCH.

3) RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESORES MARTA ROMERO

VISCAYA PEDRO AYALA GÓMEZ; los foldores de E
de ambos docentes con sus respectivos actas de Evaluación
Patriación realizada por los miembros docentes del Depo
Académico de Ciencias Biológicas, fueron puestos para ser
aprobación del proceso de Evaluación y Propuesta de Patriación al
nombramiento de ambos docentes a la categoría de profesor principal,
los miembros del Consejo de Facultad ACUERDAN: aprobar
el proceso de evaluación por haber cumplido con los requisitos de ley
así mismo ratifican desde el 04 de enero del 2018 al 03 de enero del
2015 en la condición de profesor principal, debiendo la Decanatura de
la Facultad emitir la respectiva Resolución para su trámite a
la Oficina de Gestión Académica de la UNSCH.

La sesión extraordinaria culminó a diez y cuarenta cinco de la mañana
En señal de la conformidad firmaron al pie


Mg. PEDRO AYALA GÓMEZ
SECRETARIO DOCENTE DE FCB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS
de 26 DE JUNIO DE 2019.

En la ciudad de Ayacucho, siendo la diez de la mañana del
día Veintey seis de junio del año dos mil diecinueve, en el salón
Torio de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad
Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los
miembros del Consejo de Facultad con asistencia de los docentes
Dr. Jesús De la Cruz Arango, Dr. Segundo Tomás Castro Carranza,
Dr. Saúl Plonzo Cuadros Martínez, Dr. Carlos Emilio Baraso
Babojos, Mg. Edwin Portal Quicana, Dr. Javier Jesús Urbano
Noceda y Mg. Walter Wilfredo Cerna Yupanqui, bajo la
presidencia del Decano de la Facultad Dr. Jesús De la Cruz

Arango y actuando como secretario de Decano Mg. Pedro Ayda Gómez con la agenda siguiente:

INFORME. Constatado el quórum de reglamento el Sr. Decano abrió la sesión dando cuenta sobre los gestiones y actividades de mayor trascendencia ocurridas a nivel de la Decanatura y de la Universidad. Diez docentes de la UNSEH a dedicación exclusiva vienen trabajando en otras Universidades contraviniendo su régimen laboral.

Sobre el viaje de docentes al extranjero por distintos motivos principalmente por las capacitaciones la Institución desea las facilidades necesarias.

Ampliación del Semestre Académico 2019-III, solo se amplió por una semana reemplazado por un act. resolutivo y la publicación de un nuevo cronograma de actividades al cual se debe dar cumplimiento.

Respecto a la realización de la Tercera Feria de Proyección y Responsabilidad Social que organiza la UNSEH, no se nota la participación ni la preocupación por parte de la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Biológicas por cuanto los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDAN**: Enviar a la Directora un documento de extraneza haciendo notar el desequilibrio de participación en estos eventos de mucha trascendencia.

PEDIDOS. El Mg. Walter Alfredo Ochoa Yupanqui pide que ingrese su carta de reclamo sobre su proceso de ratificación.

ORDEN DEL DÍA:

1.- OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El expediente con los requisitos de ley de la estudiante de Jenny Karina Pérez Ayda, que puesto a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes una vez revisado minuciosamente por unanimidad **ACUERDAN**: El otorgamiento del Grado Académico en Ciencias Biológicas a:



2. OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL.

Verificado los requisitos de la solicitante y habiendo comprobado su cumplimiento, los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDAN**: Otorgar el título profesional de Bióloga a: Mary Flores Vargas.

3.- **HURTO Y DESTORO DEL INVERNADERO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.** El profesor Walter Wilfredo Octava Yupanque con fecha 10 de enero del año 2019, presentó el informe N° 00-01-WW04, dando cuenta sobre el hurto y destrozo ocasionado en algunos viveros y/o invernaderos de la Facultad de Ciencias Biológicas que no fueron tratados en su debida oportunidad, al respecto la mayoría de los docentes opinaron que estas infraestructuras o bienes son de mucha utilidad como complemento en la formación académica de los futuros Biólogos, por cuanto se debe dar su debida importancia, después de un amplio opinión los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDAN**: Nominar una Comisión constituido por: Dr. Saturnino Martín Toranzo Bautista, Dra Elysa Plina Bustamante Sosa y Dra. Paula García, para que elaboren el diagnóstico y/o levantamiento de línea de base, y hagan la propuesta técnica sobre su funcionamiento y en el futuro se debe elaborar el reglamento de funcionamiento.

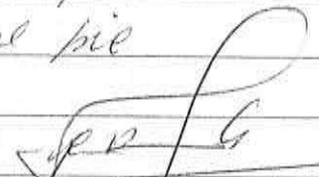
4. RENDICIÓN DE CUENTAS DE GASTOS DEL CLAUSTRO PLENO

El balance económico sobre los gastos en moneda fueron derivadas a la Comisión de Administración de Recursos económicos de la Facultad, quienes opinaron que hay algunas deficiencias como la rendición debe hacerlo la Facultad representado por el Sr. Decano por ser responsable del manejo económico; los gastos ejecutados están claros y transparentes, por tanto los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDAN**: Aprobar pero con adecuación de un formato actual como exige las normas legales de la Administración pública.

4.- RECONSTRUCCION DEL AMBIENTE DE ESTUDIOS, existe un ambiente abierto dentro del pasadizo en donde está instalado algunos meses de trabajo o estudio para los estudiantes, que en la actualidad con ciertos deterioros por cuanto se necesita mejora, mantenimiento, rediseño; el Mg. Edwin Portal Pucará se encarga luego la gestión de donación de maderas al Ministerio de Agricultura, y los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDAN**: Autorizar al CENE LA POTONILLA el financiamiento para la reconstrucción de dicho ambiente de estudio para los estudiantes, el monto de dinero será acorde a las necesidades básicas.

La sesión culminó siendo los 12:25 pm.

En señal de la conformidad firman al pie


SECRETARIO DE DOCENTE DE FCBS.

Acta de sesión DEL DÍA 25 de abril del 2020

Siendo las dieciocho horas del día veinticinco de abril del año dos mil veinte, se reunieron vía google meet los miembros del consejo de facultad de ciencias biológicas, integrado por los profesores: Chuchón Martínez, Saul (decano), De la Cruz Arango, Jesus, Anaya Gonzalez, Roberta; Romero Viacava, Marta; Palomino Felices, Sonia; Muamán De la Cruz, Ruth, actuando como secretario docente Ochoa Yupanqui, Walter. Previa verificación del quórum correspondiente se dio inicio a la sesión.

INFORMES: El decano informa sobre los acuerdos del consejo universitario virtual haciendo conocer aspectos sobre el trabajo remoto, convocatorias virtuales a plazas docentes, exigencia de labores a los docentes así como la renuncia del vicerrector académico.

Asimismo, da a conocer la agenda correspondiente, a lo cual los miembros del consejo de facultad solicitan que debe hacerse conocer con anticipación, aspecto que acató el decano.

PEDIDOS: Prof. Muamán y Anaya solicitan se trate la posibilidad de sustentación de tesis y prácticas de manera virtual.

ORDEN DEL DÍA:

AGENDA: